



Tras rechazo de AMLO, echan atrás alza a multas por injuriar al Ejecutivo

ENRIQUE MÉNDEZ, ALMA E. MUÑOZ, ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

Tras el anuncio del presidente Andrés Manuel López Obrador de que vetará la reforma que aumenta las multas a quienes injurien al jefe del Ejecutivo, funcionarios públicos, jueces, gobernadores y legisladores, Morena en la Cámara de Diputados se desistió de continuar el trámite legislativo y decidió que el dictamen no se discuta en el pleno.

El acuerdo se tomó en la plenaria del grupo, donde —informaron fuentes de la bancada— se registró un fuerte llamado de atención a la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, por presentar la iniciativa.

Esto, aun cuando en la sesión del martes de la Comisión de Gobernación, 10 morenistas votaron en favor, entre otros el presidente de la Comisión de Puntos Constitucio-

nales, Juan Ramiro Robledo; Mario Llergo, representante del partido ante el Instituto Nacional Electoral; Pablo Amílcar Sandoval y Mario Carrillo Cubillas, primo del dirigente nacional, Mario Delgado.

Por su parte, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, consideró un exceso y un “error estratégico y político” el dictamen aprobado en comisiones de San Lázaro.

En la reunión previa a la sesión del grupo morenista, luego de que el mandatario expresó su desacuerdo con esa legislación, los senadores coincidieron en que de avalarse en el pleno de San Lázaro, ellos no la avalarán.

Por su parte, Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, respondió a su par en el Senado que votar la reforma en comisiones no fue “error político, ni estratégico, sólo fue un trámite legislativo”.